



PROCESO: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

CODIGO: GCI-S1-D3

VIGENCIA: 30/01/2025

٧3

PÁGINA 1 de 9

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

GERENTE: JULIO CESAR QUINTERO VIEDA

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

2025





PROCESO: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

CODIGO: GCI-S1-D3

VIGENCIA: 30/01/2025

٧3

PÁGINA 2 de 9

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	 3
	OBJETIVO	
	2.1. Objetivos específicos	
	ALCANCE	
	ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL	
	CRONOGRAMA ACTIVIDAD	
	REFERENCIAS	





PROCESO: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

CODIGO: GCI-S1-D3

VIGENCIA: 30/01/2025

٧3

PÁGINA 3 de 9

1. INTRODUCCION

El Plan de tratamiento de riesgo de seguridad y privacidad de la información, de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, se elabora de acuerdo con los lineamientos de Gobierno en Línea, en su dominio de información, el cual busca aportar valor estratégico a la toma de decisiones a partir de la gestión de la información como un producto y servicio de calidad.

La Información es uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI. Este dominio permite definir: el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma, el cual iniciaremos partir de este plan.

Es muy importante tener en cuenta el papel que juega la protección de los activos de información frente a determinada serie de amenazas que atenten contra sus fundamentos de disponibilidad, integridad y confidencialidad, mediante la aplicación de controles de seguridad de la información, que permitan gestionar y reducir los riesgos que pueden afectar los objetivos estratégicos de la institución.

Los principios de protección de la información son:

- Disponibilidad: atributo que hace posible que la información sea utilizable y esté disponible en el momento que se necesite.
- Integridad: atributo por el que la información se mantiene sin alteraciones y completa.
- Confidencialidad: atributo por el cual la información es concedida únicamente a quienes estén autorizados.





PROCESO: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

CODIGO: GCI-S1-D3

VIGENCIA: 30/01/2025

٧3

PÁGINA 4 de 9

2. OBJETIVO

Detallar el plan de tratamiento de riesgos que hace parte del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – de la Empresa Social del estado Carmen Emilia Ospina, mediante el cual se definan los controles que permitan mitigar la materialización de los riesgos de seguridad de la información en la Institución.

2.1. Objetivos específicos

- Brindar pautas y herramientas que busquen la unificación de criterios para la administración de los riesgos de sistemas de información, así como mejorar el sistema de gestión de la ESE CEO.
- Tener un inventario de activos de información actualizado y proteger su valor.
- Reducir toda posibilidad de que una incidente o evento que atente de manera negativa sobre cualquier activo de información, mediante una adecuada gestión de riesgos.





PROCESO: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

CODIGO: GCI-S1-D3

VIGENCIA: 30/01/2025

٧3

PÁGINA 5 de 9

3. ALCANCE

El plan de tratamiento de riesgos tiene alcance para el proceso de Gestión de Sistemas de Información y el subproceso de Infraestructura Tecnológica de la ESE CEO, en concordancia con el alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

La gestión de riesgos de seguridad de la información y su tratamiento, es un proceso de comparar los posibles o estimados riesgos vs los criterios de riesgo establecidos y así clasificar el grado de importancia de los mismos, será aplicado a procesos de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA y a cualquier sistema de información o aspecto particular de control de la Entidad, mediante análisis e identificación detallada de posibles incidentes de bajo y alto impacto sobre la seguridad de la información, permitiendo la evaluación tratamiento o manejo del riesgo según la zona de riesgo; incluye además pautas y recomendaciones para su seguimiento, monitoreo y evaluación.





PROCESO: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

CODIGO: GCI-S1-D3

VIGENCIA: 30/01/2025

V3

PÁGINA 6 de 9

4. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

Actualmente la ESE Carmen Emilia Ospina, se ha fortalecido en su plataforma documental y gestión de información, se cuenta con un diagnóstico claro y especifico de análisis de riesgos y la correcta implementación sus controles, se requiere auditar y revisar continuamente el inventario de activos de información, razón por la que se establece como punto de partida el mantenimiento a la matriz de identificación de activos de información, control, seguimiento y verificación.





PROCESO: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

CODIGO: GCI-S1-D3

VIGENCIA: 30/01/2025

V3

PÁGINA 7 de 9

5. CRONOGRAMA ACTIVIDAD

	Actividad	Responsable	Año 2025	
1	Adquisición de licencias del Endponit Sophos para vigencia 2025			
2	Garantizar la administración unificada de amenazas entre el UTM (equipo de Borde) y EndPoint con personal idóneo, capacitado y certificado.	Infraestructura Tecnológica	X.	
3	Elaborar el plan de mitigación de vulnerabilidades	Infraestructura Tecnológica/ Sistemas de Información	х	
4	Actualización de matriz de activos de información por proceso.	Sistemas de Información	Z	
5	Seguimiento a indicadores Mesa de ayuda plataforma GLPI	Sistemas de Información	х	
6	Auditoria y gestión continua a reportes de Sophos Central (UTM-EndPoint) e incidentes de amenazas	Sistemas de Información	х	

En el marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la ESE CEO, se busca prevenir los efectos no deseados que se puedan presentar en cuanto a seguridad de la información, por lo cual es importante controlar y establecer los riesgos de seguridad de la información.





PROCESO: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

CODIGO: GCI-S1-D3

VIGENCIA: 30/01/2025

V3

PÁGINA 8 de 9

6. REFERENCIAS

- Norma Técnica Colombiana NTC/ISO 27001:2013 Sistemas de gestión de la seguridad de la información.
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Ministerio de Tecnologías y Sistemas de Información.





PROCESO: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

CODIGO: GCI-S1-D3

VIGENCIA: 30/01/2025

٧3

PÁGINA 9 de 9

CONTROL DE CAMBIOS					
Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación			
1	Elaboración del documento:	29/01/2021			
2	Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso "Sistemas informáticos", se realizaron los siguientes ajustes: 1. Actualización de la vigencia. 2. Actualización del contenido en general. 3. Ajustes estructurales.	29/12/2022			
3	Modificación del documento: Se modifica actividades programadas, se realizaron los siguientes ajustes: 4. Actualización de la vigencia. 5. Actualización del cronograma actividad.	30/01/2025			
Nombre: Alexander Penagos Avilés.	Nombre: Liliana Carolina González.	Nombre: Julio Cesar			
Contratista área Sistemas de Información.	Cargo: Coordinadora área Sistemas de Información.	Quintero Vieda.			
Elaboró	Revisó	Cargo: Gerente. Aprobó			
Liabulu	I/EAI20	Ahiono			